ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, a las doce horas del dieciséis de marzo de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las magistradas y los magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis en su carácter de Presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, la magistrada presidenta de este órgano judicial, dio inicio a la sesión e hizo del conocimiento el oficio mediante el cual el magistrado **José Luis Vargas Valdez**, solicita se le conceda licencia para ausentarse el **17 de marzo próximo**.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX y 227, inciso c), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, relacionados con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, los integrantes del pleno determinaron autorizar la licencia solicitada por el magistrado referido.

Desahogado el asunto que motivó la presente sesión privada, a las doce horas con quince minutos del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I, y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para todos los efectos legales firman las magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

MAGISTRADO

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

MAGISTRADO

INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADO

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

MAGISTRADA

MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO

MAGISTRADO

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO